RESOLUCIÓN I.M. Nº 335/2024

POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2024, CON ID Nº 438602, PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL.-

Juan León Mallorquín, 28 de febrero de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2024, para "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL", con ID Nº 438602; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 30 de enero de 2024.

Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en función evaluadora recomendó adjudicar el contrato al oferente **KARINA SOLEDAD BENITEZ BRITOS**, en razón de que la firma dio cumplimiento a todas las exigencias de las bases de la licitación, constituyéndose en la propuesta con las mejores condiciones para la adjudicación de los contratos, conforme a los análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación que pasan a formar parte del presente acto administrativo.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "…con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley…"-

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales**;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el Contrato en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2024 para "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL**", con ID Nº 438602, según el siguiente detalle:

- Al oferente **KARINA SOLEDAD BENITEZ BRITOS**, con RUC Nº 3271645-1 y C.I. Nº 3.271.645, nombre de fantasía **"UTILAR UTILIDADES Y HOGAR"**, en base a la oferta económica siguiente:

CARLOS ALBERTO PAREDES — Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PAREDES

ELVIO RAMON CORONEL GENEZ — Firmado digitalmente por ELVIO RAMON CORONEL GENEZ

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total Cantidad Mínima	Precio total Cantidad Máxima
1	Desodorante de ambiente en aerosol	10	20	14.150	141.500	283.000
2	Desodorante para inodoro/mingitorio - Adhesivo	100	200	10.000	1.000.000	2.000.000
3	Bolsa para basura de 300 litros	350	700	17.000	5.950.000	11.900.000
4	Bolsa para basura de 40 litros	100	200	2.350	235.000	470.000
5	Papel higiénico doble hoja - 30m x 10cm - 8 rollos	30	60	12.000	360.000	720.000
6	Crema Limpiadora - Pequeña	15	30	7.000	105.000	210.000
7	Franela	60	100	5.500	330.000	550.000
8	Guante de Goma - Caño largo	20	40	10.000	200.000	400.000
9	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	20	40	15.250	305.000	610.000
10	Hipoclorito de sodio al 2,5% - 10 litros	10	20	13.000	130.000	260.000
11	Limpia vidrio con atomizador	20	40	11.500	230.000	460.000
12	Lustra Muebles en Aerosol	30	60	26.250	787.500	1.575.000
13	Jabón líquido para manos 300 ml	15	30	9.500	142.500	285.000
14	Alcohol al 70% tapa rosca - 1 litro	20	40	15.500	310.000	620.000
15	Trapo de piso	20	30	4.650	93.000	139.500
16	Lana de acero	15	30	3.500	52.500	105.000
17	Escurridor de doble goma para piso de 40 cm, mango de madera forrada	2	3	10.000	20.000	30.000
18	Escoba de poliamida con mango de plástico	20	30	16.500	330.000	495.000
19	Cepillo de ropa	2	3	6.500	13.000	19.500
20	Basurero de plástico para oficina	10	20	24.000	240.000	480.000
21	Cepillo para inodoro con base	2	4	8.525	17.050	34.100
22	Guante de Goma - Caño largo	10	20	15.000	150.000	300.000
23	Guante de Goma - Caño corto	250	500	7.000	1.750.000	3.500.000
Montos Totales					**12.892.050**	**25.446.100**

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación a los rubros 341; OF: 01 del Presupuesto de la Municipalidad de Juan León Mallorquín para el ejercicio fiscal 2024.-

Art. 3º COMUNICAR a la firma adjudicada y demás participante, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

CARLOS ALBERTO PAREDES — Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PAREDES

SECRETARIO GENERAL

ELVIO RAMON CORONEL GENEZ — Firmado digitalmente por ELVIO RAMON CORONEL GENEZ

INTENDENTE MUNICIPAL